

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

| Asistentes | | SI/NO |
|------------|---|-------|
| 1. | Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside | Si |
| 2. | Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública | Si |
| 3. | Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería | Si |
| 4. | Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina | Si |
| 5. | María Isabel Gutiérrez, Representante Centros e Institutos de Investigación | Si |
| 6. | Gustavo de Jesús Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal) | Si |
| 7. | María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica | Si |
| 8. | Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado) | Si |
| 9. | Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica | Si |

| Asistentes | | SI/NO |
|------------|---|-------|
| 10. | Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología | Si |
| 11. | Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana | Si |
| 12. | Julio César Montoya Villegas, Director (E) Escuela de Ciencias Básicas | Si |
| 13. | Diana Jurado Orejuela, Directora (E) Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico | Si |
| 14. | Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal) | Si |
| 15. | Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal) | No |
| 16. | María Victoria Bolaños, Vicedecana de Investigaciones (E) | Si |
| 17. | María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada) | Si |

Agenda

| | | | |
|----|--|----|---|
| 1. | Verificación del quórum y aprobación del orden del día | 2. | Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 12 de 2017 |
| 3. | Casos Estudiantiles | 4. | Evaluación Online |
| 5. | Movimiento de Personal | 6. | Informes |
| 7. | Correspondencia para Decisión | 8. | Correspondencia para Información |
| 9. | Varios | | |

Desarrollo de la Reunión:**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 12 DE 2017

Se avala.

3. CASOS ESTUDIANTILES

3.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Astrid Lorena Urbano Cano (201300648). Modificación de calificación de Investigación VIII (601288), agosto diciembre de 2014, de 0.0. a 5.0. Error al digitar la calificación.
- Johana Alexandra Castillo Rodríguez (1243983), cancelación de Historia del Cine (506002M-03); Jesús Camilo Córdoba Bustos (1643487), cancelación de Anatomía Humana General (604013M-03); Horman Felipe Velasco Bolaños (1245451), cancelación de Comunitaria IV (622029M-01) y Esteban Loaiza Carvajal (1410226), adición de Fundamentos de Estomatología (622034M-01), Programa Académico de Odontología, febrero-junio de 2017. Aunque los estudiantes dentro de las fechas establecidas realizaron las respectivas solicitudes a la Dirección del Programa Académico, por olvido involuntario éste no las atendió.
- Sirley Maryuri Chantré Cortés (1300611), Maestría en Enfermería Énfasis en Cuidado al Adulto y la Anciano. Calificación

Desarrollo de la Reunión:

Meritoria al Trabajo de Investigación "Construcción y Validación de un Instrumento de Valoración de Riesgo VIH/SIDA en Jóvenes Universitarios de Cali". Se adjunta el acta de sustentación, resumen del trabajo de investigación y justificación de la calificación. Se expide la Resolución No. 087.

- Carmita Anabeli Cepeda Chamorro (1300590) y Diana Vanessa Flórez Mesa (1300546), Maestría en Enfermería Énfasis en Cuidado al Niño. Calificación Meritoria al Trabajo de Investigación "Prácticas y Saberes de los Indígenas de la Cultura Guambiana en el Cuidado de los Niños Menores de un Año con Infecciones Respiratorias Agudas y Gastrointestinales". Se adjunta el acta de sustentación, resumen del trabajo de investigación y justificación de la calificación. Se expide la Resolución No. 088.

4. EVALUACIÓN ONLINE

La profesora Luz Helena Rojas, Coordinadora de la Oficina de Evaluación, hace referencia a las actividades que se han realizado con miras a hacer la evaluación online, se llevó a cabo reunión con el Ing. Guillermo Arango y el Comité de Evaluación, se pretendía que el representante de cada Unidad Académica fuera un replicador para hacer la sensibilización del proceso con los docentes. Posteriormente se hizo reunión con el personal de apoyo de las Unidades Académicas, en la cual se les hizo inducción y se le enviaron los manuales, de tal manera que supiesen cómo es la dinámica para organizar la evaluación. Se ha hecho énfasis en que cada Unidad Académica debe avisar si hay alguna asignatura que no se pueda evaluar online dado que se da posibilidad que la hagan en el papel. Se debe tener en cuenta que una vez en el sistema se haya dado el clic para que la asignatura se haga online, no se puede revertir a que lo hagan en papel. Es importante que se tenga todo el proceso mapeado y sepan en qué momento van a realizar la evaluación. Para el proceso se tiene las salas de Sinsa, Ciencias Básicas que la tienen disponible en las dos últimas semanas del semestre y Salud Pública. La idea es que la evaluación se haga el día que se tiene examen que es cuando están casi todos los estudiantes.

El Representante Profesoral comenta que es importante retomar experiencias anteriores. Hay preocupación por parte de algunos profesores porque perciben que la responsabilidad del proceso es de ellos, por tanto, es necesario tener claridad absoluta del proceso y se debe hacer algo pedagógico para evitar dificultades y es importante hacer una evaluación posterior para hacer los correctivos necesarios. No se puede perder el norte que es una construcción que se va a ir perfeccionando en el mediano plazo.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que el tema se abordó en el Consejo y se dijo que es una gran oportunidad que se tiene de empezar a crear la cultura de evaluación, pero uno de los Programas dice que no van a iniciar con todas las evaluaciones, sino que van a elegir de cada semestre algunas que están seguras que se pueden evaluar online.

La profesora Luz Helena Rojas comenta que la responsabilidad del proceso es el Director de Escuela con su personal de apoyo. Se ha trabajado con las Unidades Académicas para el perfeccionamiento de la programación y la asignación académica, de tal manera que sea coherente. Recuerda que el sistema está abierto para que se haga la modificación de los profesores en la programación. La idea es iniciar el proceso e ir haciendo los correctivos dando la flexibilidad de que para algunas asignaturas lo hagan en papel, pero la decisión la toma la Unidad Académica, así como el momento de hacer la evaluación y cómo lo va a realizar, pero es importante pasar el listado de las asignaturas que van a activar online y se debe tener en cuenta que quien lo haga en papel debe asumir los costos dado que la Facultad no lo hará.

El Decano comenta que es el resultado de un trabajo de ocho años que se ha ido construyendo y realizando acciones de mejora que deben derivar en poder comenzar a hacerlo de manera online.

La Vicedecana de Investigaciones (E) comenta que la evaluación debe ir más allá de los puntos para docencia destacada, se trata de saber en qué se puede establecer Planes de Mejoramiento. Dado que es algo nuevo y que no dejará de causar trauma, tanto en estudiantes como docentes, aunque esté bajo la responsabilidad del Jefe de la Unidad Académica, sería importante que los profesores asuman un poco de responsabilidad frente al proceso.

El Director de la Escuela de Odontología señala que sin desconocer la responsabilidad del Director de Escuela, dado que es un trabajo en equipo, también deben asumirla el Director de Programa y los Coordinadores de Asignatura, es decir que se vaya escalando ese tipo de responsabilidades para que sea compartida, sin desconocer que debe haber una política y directriz desde cada una de las cabezas de las Unidades Académicas.

La Vicedecana Académica comenta que es importante precisar que ha sido un proceso en el cual se sigue trabajando, haciendo las acciones correctivas, con todas las instancias de la Facultad. No se debe dejar la evaluación para el último día o semana, se debe programar con antelación antes de terminar el semestre. Para el proceso han habido diversas estrategias y diferentes momentos y este semestre será la prueba definitiva para hacer la evaluación online.

Desarrollo de la Reunión:

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que se han hecho dos trabajos complementarios, por un lado incorporar ese componente de evaluación bajo esa modalidad en los dos cursos de inducción de los estudiantes y de inducción y re inducción a docentes; por otro lado impulsar una información dirigida a estudiantes, docentes y funcionarios indicándoles que se está poniendo en marcha la nueva modalidad de evaluación.

La Coordinadora Académica recuerda que como parte del proceso, el semestre pasado se remitió el catálogo de asignaturas activas en el Sistema de Registro Académico, solicitando que se hiciera una depuración y se informara cuáles se van a inactivar. Como resultado se solicitó inactivar las asignaturas que las Unidades Académicas indicaron, que corresponden al Departamento de Microbiología, Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, Posgrados de Enfermería, Escuela de Odontología y Departamento de Medicina Familiar, pero es importante que todas las Unidades Académicas hagan la revisión.

5. MOVIMIENTO DE PERSONAL

5.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Lennis Judith Salazar (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 19 al 21 de abril de 2017, en Pamplona.

Autorización para Ejercer Docencia

- José Fernando Reyes Cardozo (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 16 de mayo de 2017.
- Viviana Marcela Mesa Ramírez (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 2 de mayo de 2017.

Autorización Vinculación Ad-honorem

- Patricia Mosquera Ortiz (Escuela de Medicina). Como Docente Ad-honorem, del 2 de mayo al 31 de diciembre de 2017.

Pago de Bonificación

- Carlos Alfonso Torres (Escuela de Salud Pública). Por participación de la Carta Acuerdo "Implementación de la Estrategia del Entorno Laboral Saludable para la Promoción de Estilo de vida saludable en Colombia" Fase II. Período: 9 al 30 de junio de 2016.

6. INFORMES

6.1 De la Vicedecana Académica

- Informe del Consejo Académico Extraordinario del 6 de abril de 2017
 - El tema central era la convocatoria de los 39 cupos docentes para las Sedes Regionales, se acogieron las recomendaciones que se habían dado en el Consejo Académico anterior, donde no se aprobó debido a algunas incoherencias respecto a los perfiles y criterios de calificación de hoja de vida. Después de una amplia discusión sobre cada uno de los puntos se avalaron las Resoluciones dado que había premura que se publicara la convocatoria para que los profesores se vinculen en el próximo semestre.
 - Se hizo referencia a la Resolución del cobro de matrícula en los Posgrados, el Representante Profesor argumentó por qué había que hacer un análisis sobre qué era lo que generaba esas deudas en la Universidad para que no se estuviese solucionando un problema que no existía. En el Consejo anterior se había mencionado que la deuda en su mayoría correspondía a las Facultades de Salud, Administración e Ingeniería, pero se aclaró que era de Administración e Ingeniería, se nombró una Comisión conformada por el Representante de Ingeniería, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas y el Representante Estudiantil para estudiar la Resolución y hacer una propuesta de cómo se debería normatizar ese tema.
 - Otro punto fue la negociación con los Sindicatos, la primera fue con Sintraunicol, el Rector informó que se había firmado, hubo algunos puntos muy álgidos y ciertos comportamientos por parte de los Sindicatos con agresiones al personal directivo, mencionó que sacaría un comunicado describiendo la negociación. Informó que ese día se firmaba la negociación con Sintraunal y quedaba pendiente Sintraempuv y Aspü.
- Informe del Comité Central de Currículo del 7 de abril
 - Circuló la primera versión de la Resolución que regula el Acuerdo 025-2015, relacionado con la Política Formativa, que

Desarrollo de la Reunión:

fue muy discutida, no se llegó a un acuerdo y se decidió trabajar el próximo viernes todo el día en el tema, dado que se debe definir qué es cada uno de los componentes. Se dijo que la Resolución no debe entrar a dar definiciones, sino decir qué es lo que se va a hacer en cada componente.

- Otro punto fue la aprobación del Programa de Deporte en las Sedes Regionales y en la Sede Cali para los procesos de Autoevaluación para Acreditación y Renovación de Registro Calificado. Recuerda que para los Programas de Licenciatura en Educación la normativa 4021 del MEN da unos plazos para acreditarse y renovar registro calificado, exige incluir el manejo de una segunda lengua con examen B1 en inglés e incluir 50 horas de práctica pedagógica, los Programas que no se actualicen no se pueden ofrecer y están por cumplirse los plazos para enviarlos al MEN.
- En el Comité de Currículo de Pregrado se avanzó en el perfeccionamiento del perfil profesional y en la definición de los componentes en salud pública, que se presentó en el pasado Consejo de Facultad. Dado que la Escuela definió cinco ejes problemáticos, con elementos conceptuales a considerar, se solicitó enviar los escritos para remitirlos a los Programas Académicos para que se revisen y con esos elementos realizar un taller el 25 de mayo de 2:00 a 6:00 p.m. en Santamaría de los Farallones, con los Comités de Programas e invitación al Consejo de Facultad. La Escuela de Salud Pública hizo un trabajo juicioso y valioso, con un aporte muy significativo para cada Programa, se avanzó en su conceptualización y se quiere empoderar a cada una de las Escuelas en sus Programas Académicos para saber qué es lo que se requiere en salud pública. Se socializó el documento que ha sido bastante discutido y revisado, de los lineamientos de la formación de los médicos en el país en lo que tiene que ver con el ajuste al modelo de atención integral en salud, donde hay aspectos interesantes, que sirve de aportes a lo que se viene haciendo y saber qué es lo que está pensando el MEN y el Ministerio de Salud en la formación médica en el país.
- Los Pares Evaluadores asignados para la Especialización en Psiquiatría fueron aceptados por el Departamento y está pendiente la fecha de la visita. El documento de la Especialización en Medicina Familiar está en la DACA para revisión.

6.2 Del Representante de Egresados

- Comenta que salió la Sentencia T-102-2017 del Consejo de Estado donde se ratifica que así un estudiante no haya pagado, puede seguir estudiando, lo anterior dado que hubo un estudiante de la Universidad de la Sabana que dijo que no podía pagar. Están solicitando revisar la Sentencia por todas las dificultades que puede tener.

La Vicedecana Académica comenta que vale la pena especificar bien el contenido y el alcance de la Sentencia.

El Decano comenta que está en coherencia con la preocupación expresada por parte de la administración de la Universidad en el sentido que desde hace unos años se decidió dar la opción a los estudiantes de pagar sus matrículas en tres cuotas y lo que se ha planteado a los Consejos Académico y Superior es que algunos pagan la primera cuota y no pagaban las demás y la responsabilidad que cabe es que como no es una institución bancaria ni tiene elementos para obligar al pago, se debe responder al Estado por detrimento patrimonial. La Resolución era para modificar que dejaba de cumplir ese rol, porque ante la Contraloría no se puede argumentar que el estudiante no puede pagar. Sería importante revisar la Sentencia sobretodo porque siendo universidad privada va en contra del derecho a propiedad privada y nadie estaría obligado a prestar un servicio por el cual no recibe una remuneración y el gobierno tendrá que reflexionar al respecto.

- El próximo mes se tiene Asamblea de Ameuv, la cual tiene página web. Se está pidiendo a los egresados de medicina, salud pública y especializaciones que envíen los fotos de las promociones.

6.3 De la Vicedecana de Investigaciones (E)

- Reitera que están abiertas las convocatorias para proyectos de investigación y lo nuevo en términos es que todo será online y debe quedar en el SICOP, al igual que las evaluaciones y los avales de los Jefes de Unidades Académicas, por tanto, deben estar pendientes cuando los profesores ingresen los proyectos para dar el aval, sobretodo en la asignación de horas. Hay manifestación de profesores de que el proceso está complicado y consultan si se dará una inducción, ante lo cual se consultó con la Vicerrectoría de Investigaciones para ver si es posible esta semana hacer una capacitación a los profesores, pero dijeron que no y que mañana harán una socialización de esa convocatoria en Meléndez en el auditorio tres de 2:00 a 4:00. Para los Jefes de Unidades Académicas en la Facultad hubo capacitación, pero la asistencia fue baja. Se insistirá a la Vicerrectoría para que envíe uno de sus representantes para dar inducción a los profesores.

El Director de la Escuela de Odontología sugiere ver si al interior de la Facultad hay personas que puedan ir a las Unidades Académicas para hacer un trabajo personalizado con los profesores.

Desarrollo de la Reunión:

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que está bien que los Directores de Escuela estén pendientes, pero los profesores que van a presentar proyectos deben estar informando.

El Decano solicita que en el próximo Consejo de Facultad asista un monitor para que dé una inducción sobre el proceso.

6.4 Del Decano

- El 30 de marzo asistió a la Asamblea General de Ascofame, fue designado como Presidente de la Asamblea y salieron dos comunicados, de los cuales da lectura. El primero es la declaración Asamblea Ascofame sobre las contraprestaciones de convenios docencia servicio, donde los Decanos de Ascofame declaran que las Facultades de Medicina Miembros de la Asociación se comprometen a no realizar contraprestaciones económicas a los escenarios de práctica en el desarrollo en los convenios nuevos que se firmen de docencia servicio o que se prorroguen; reconociendo la importancia de estas relaciones están dispuestos a no prestar en aspectos relacionados con su misión, que es la de prestar servicios educativos de investigación y extensión; que es necesario revisar y actualizar el Decreto 2376-2010 y Ascofame ofrece su concurso para adecuarlo a las condiciones de la formación actual. En la asamblea varios Decanos manifestaron haber sido reprendidos por sus Rectores al hacerse público que "Ascofame estaba haciendo lobby ante el Congreso para que se aprobara una Ley que modificara los criterios de acreditación y además organizado como una rebeldía que se oponía a la acreditación de las especialidades médicas", recuerda que el Dr. Téllez, fue designado por el CNA para revisar los criterios con los cuales debían ser acreditados los Programas de Especialización Médica, la única experiencia que se tenía en el país era de la Universidad de Antioquia, que se propuso acreditar 7 de sus programas, lo cual pudo hacer después de un proceso muy complejo de tres años, dado que aplicaron los criterios de Maestría, que no ha lugar para programas de especialización clínica, de allí nace la necesidad de revisar esos criterios, para lo cual hubo múltiples reuniones y se empezaron a hacer observaciones, que según dicen los Decanos, el Dr. Téllez no escuchó ninguna. Hay 700 programas de especialidades en el país y sólo acreditadas 7, adicionalmente para re acreditación institucional será importante que los Programas de Posgrado estén acreditados, incluyendo las especializaciones clínicas, por tanto, muchas de las Universidades ven en riesgo la acreditación institucional por la imposibilidad de realizar la acreditación de manera expedita, por tanto, se decidió hacer un comunicado dirigido al Director Ejecutivo de ASCUN, con la postura de Ascofame, que dice que lo que le fue informado a los Rectores, donde se plantea que no se considere como requisito para las acreditaciones institucionales, por un período de tiempo prudencial de 5 años, que permita definir claramente cuáles son los criterios.
- Informe IX Jornada Internacional de Educación Médica, coordinado por Ascofame (JEMA2017)

Con el acompañamiento del Director de Proyectos Especiales ASCOFAME, Ricardo Escobar y coordinado por KIOSK-Estudios en el Exterior, Sergio Gallego y doce representantes de facultades con programas de medicina. Asistieron los Decanos Gustavo Quintero, de la Universidad del Rosario y Presidente de Ascofame; Mónica Uribe de la Universidad Bolivariana; Paula Vásquez del CES y Carlos Julio Montoya de la Universidad de Antioquia; Sonia De la Portilla de la Universidad de Manizales; Rodolfo Cabrales de la Universidad Tecnológica de Pereira; Mauricio Montoya de la Universidad Autónoma de Pereira; Luis Mejía de Corporativa de Pasto; Luz Marina Salazar de la Universidad Libre y Gerardo Campo Cabal por Universidad del Valle; para visitar 5 universidades chilenas entre el 3 y 7 de abril 2017. En los 5 días, se visita igual número de universidades, 2 públicas, una mixta y dos privadas con el propósito general de conocer en terreno sus características más relevantes y establecer una primera aproximación que pueda concretarse en eventuales convenios de cooperación, con el intercambio de experiencias que resulten mutuamente benéficas.

La primera visita fue a la Universidad Católica de Chile con aproximadamente 130 años de existencia. Se inició visitando el Hospital Clínico UC (con apoyo de Christus como experiencia exitosa de alianza, con aporte en administración por las monjas dueñas), visita a cargo del Director Dr. Ricardo Rabagliati. Institución con influencia religiosa, tecnología de punta, logran una eficiente fusión de los compromisos asistenciales con los docentes; con vínculo laboral con la Universidad donde ejecutan actividades docente asistenciales, y en un tiempo distinto actividades asistenciales en las cuales se realizan actividades asistenciales – docentes que son pagadas por evento. Con acciones tendientes a la seguridad como la Semana de la Seguridad, adelantada en marzo con el lema: "Daño Cero, ¡La Seguridad está en ti!"; todo el personal correctamente presentado e identificado; área dedicada a la docencia con espacio para la memoria histórica de la construcción de la clínica, como al Doctor Rodolfo Rencoret Donoso quien como médico dona el terreno y aporta para la construcción de la clínica (en la base del busto que de él se honra se citan textualmente dos de sus frases: "No olvidéis nunca la jerarquía de los valores, primero Dios, después el resto". "En este hospital la docencia es sagrada y debe estar sobre cualquier otra actividad" (recordar que es una institución privada, pero regida por este tipo de principios).

Posteriormente se pasa a la Sede San Joaquín son atendidos por Klaus Püschel, Director de la Escuela de Medicina; Jaime

Desarrollo de la Reunión:

Godoy, Vicedecano Académico (expresidente de Asofamech y educador); Dra. Trinidad Hoyl, Directora de posgrado; Marcela Cisternas y Solange Rivera (Directora y Subdirectora de Pregrado de Medicina); y Jorge Carvajal Director de Extensión y Educación Continua (importante su influencia sobre los grupos de investigación y traslación a programas de trasplantes). En las presentaciones se hace evidente un parecido con nuestra Facultad en cuanto al número de programas académicos, interés por fortalecer la internacionalización a través de pasantías, etc. La decisión tomada de reforma curricular, disminuyendo la duración a 6 años, con un solo año de internado, enfatizando el desarrollo de destrezas clínicas, la formación científica y el profesionalismo; el interés por el logro de la calidad siendo la primera institución (Facultad) acreditada por el Royal College de Canadá (posible agencia acreditadora internacional pero costosa?); desarrollo de especializaciones clínicas por competencias; 6 maestrías (Educación Médica; Bioética; Epidemiología; Nutrición; Salud Pública; Administración en Salud); con experiencia ofreciéndolas por e-learning y blend; dos doctorados: uno en Ciencias Biomédicas, y otro en Ciencias Médicas. 34 departamentos y cada uno con un grupo de investigación; y en gestación un Doctorado en Bioingeniería conjuntamente con Ingeniería y Ciencias. Con gran autonomía para generación de nuevos Programas Académicos, los cuales después son avalados por el Estado como se comprueba al recibir beca sus "becarios". La educación continua en Chile prácticamente está a cargo de la Universidad Católica, la Universidad de Chile y las asociaciones científicas donde son los catedráticos quienes dictan los cursos. En el Campus se hace evidente que no existe mobiliario para la toma de alimentos por todos los estudiantes, pero dado lo extenso del área verde, todos "disfrutan de tomarlos sentados sobre la grama y disfrutando del sol". La visita se cierra tras almorzar en el casino compartido por profesores y estudiantes; y luego se pasó a conocer las modernas unidades odontológicas para 45 alumnos por año; con el desplazamiento al Centro de Salud Familiar Juan Pablo II (uno de los 3 centros privados, propios de la Universidad, la única que tiene tales recursos, y responde por atención de 20.000 personas por capitación; los otros centros son María Teresa de Calcuta, y San Alberto Hurtado), a cargo de la Dra. Javiera Martínez, Directora ANCORA. En jornadas entre 9 a 10 horas diarias se desarrollan de manera semejante las otras visitas.

El martes 4 de abril se visita la Universidad FINIS TERRAE, con el respaldo de la Comunidad Los Legionarios de Cristo; creada en 2002. El Decano Alberto Dougnac expone los principios administrativos que guían su gestión, con base en planeación y direccionamiento estratégico; con su Vicedecano Mauricio Soto definen en dos horas un modelo flexneriano de básicas, preclínicas y clínicas; con un estricto seguimiento y control de las actividades; mejora en el sistema de selección; rapidez para instaurar los "cambios", renuente a los paradigmas modernos de educación tales como integración de contenidos, si bien afirman lograr "integración práctica clínica al curriculum". Tienen como indicadores del logro de objetivos planteados: el resultado en el examen Eunacom con cero reprobados; cumplir un incremento de publicaciones; y del resultado de los alumnos en las pruebas de inicio de semestre. Con gran apoyo de la simulación clínica para docencia y evaluación (colaboran con el Eunacom). La Enfermera Rosario Fernández presenta el área de simulación que incluye una ambulancia; endoscopia por eco; etc. La capacitación docente dirigida a como programar un curso, y pedagogías magistrales.

El miércoles 3 de abril es la visita a la Universidad de Chile con más de doscientos años de fundada, en una hegemonía que se mantiene hasta no hace más de 30 años que los diplomas de la Universidad Católica y de las nacientes universidades eran avalados por esta universidad. La sede se encuentra adjunta al hospital con el cual se conecta a través de una puerta que demarca una institución de la otra. La bienvenida por el Decano Manuel Kukuljan, Patricia Gómez la Directora Académica de la Universidad en el Hospital; Christel Hanne quien dirigió el Proyecto Tuning brindan la bienvenida. Con 8 pregrados profesionales y 65 especializaciones; con un hospital administrativamente independiente donde el Director es designado por el Rector. El hospital inicia en 1945 con estilo Art Deco, ventanas de ojo de pescado, por lo demás con estructura semejante al HUV; un eje de 300 metros al cual se unen espolones. Tras una crisis financiera hace varios años, logra equilibrio financiero, "organizado, con tecnología de punta, con alianzas público privadas; áreas de bienestar para los becarios; adecuación de la infraestructura a las modernas disposiciones. Las áreas académico administrativos en el Campus de la Universidad; un área dedicada al departamento de educación en ciencias de la salud donde trabajan personas como Pedro Herskovic, quien ha coordinado comité de elaboración de preguntas, calidad de las mismas, del Eunacom; Natasha Kunakov quien presenta el sistema de acreditación. Luego se visita Asofamech donde su director el neurocirujano Antonio Orellana presenta la historia y evolución de la Asociación. Se cierra el día con un coctel brindado por Ascofame a las universidades miembros de Asofamech y asistencia de representación de la Embajada Colombiana.

Se debe tener un responsable por cada una de las instituciones, que entre a revisar si se concreta o no un convenio, pues se tendría un balance positivo de la visita si se avanza a consolidar trabajo en red. Solicita que desde el Vicedecanato de Investigaciones se contacte al Dr. Carvajal de la Universidad Católica y a la Universidad de Valparaíso dado que están interesados en investigación y en trabajar en red. A la visita llevó cinco carpetas en la cual va formato de convenio que hace a la Universidad, información de la Universidad e impreso de la representación que se hace a los Pares Evaluadores.

El Representante Profesoral comenta que a la luz de lo que se requiere en la Universidad del Valle que tiene que ver con la

Desarrollo de la Reunión:

formación integral que incluye la cultura, la danza, el teatro que son elementos que permiten recrear en lo académico y mejorar el razonamiento crítico de los estudiantes, sería interesante conocer lo que tienen dichas universidades.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que esas visitas pueden ser muy útiles, se aprenden muchas cosas y se abren posibilidades de colaboración, no obstante es importante tener el contexto de lo que es la educación superior en Chile. En Latinoamérica se tiene otros ejemplos exitosos como en Argentina, que sigue siendo una universidad gratuita y de buena calidad. No es exclusivamente los indicadores de eficiencia y efectividad los únicos que deben estar en la evaluación de la función de la universidad pública, sino también los procesos de democratización y participación. Es importante tener esa visión integral y que cuando se piense en lo valioso que se puede aprender de esas universidades, también se tenga en cuenta ese contexto amplio político y lo que significa la educación pública. La semana pasada le llegó comunicación de la Universidad del Rosario, Argentina, que harán un Seminario Internacional y lo invitaron a un taller sobre Ecosalud organizado por la Escuela de Medicina y le gustaría después compartir la visión de lo que es la Universidad Argentina, énfasis en pregrado. Mañana hay un foro sobre las alianzas público privadas, tema que se debe ver con cuidado dado que parece que es más invasión de lo privado en la dimensión pública y parece que puede primar los intereses privados particulares sobre los públicos, se habla de la defensa de la universidad pública y es a través de los procesos de calidad que se está metiendo la privatización, se debe hacer un debate si son los indicadores de eficiencia los primeros y los más importantes, que deben gobernar la toma de decisión.

El Decano comenta que se debe revisar en términos de llegar a considerarlas como alternativas, cuando el estado deja de cumplir su función, como lo ha hecho en la parte asistencial, por eso están los hospitales quebrados; lo que hizo el Dr. Rubiano fue buscar una alternativa y se le ha criticado la forma en que se hizo la contratación, que además la hacía con asesoría de la abogada, que después critica cómo fueron hechos los convenios. Lo que ocurrió con la Universidad de Chile es que habían áreas que no se podía mantenerlas actualizadas como imagenología y a través de alianzas público privadas tiene última tecnología con un hospital funcionando y la comunidad está recibiendo la prestación del servicio, pero está de acuerdo que si se llega a considerar, se reflexione al respecto.

- El Gerente del HUV tiene claro que al Hospital le corresponde la responsabilidad de buscar la acreditación y está en la construcción de un grupo de personas que se dediquen a buscar la habilitación y acreditación, y solicita candidatos dados por la Facultad, de expertos que entren a apoyar el proceso de acreditación, por tanto, solicita en el próximo Consejo sugerir personas que saben del tema, que puede ser externo, para que asista como aporte de la Facultad al proceso.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que podría ser la profesora Luz Deybi Jiménez, que fue Presidente de la Asociaciones de Hospitales del Valle, le consultará si está interesada.

7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Vicedecana Académica María Clara Tovar, por medio del cual hace entrega de documento para aprobar Convenio Marco de Colaboración Universitaria Internacional entre la Universidad Santa Paula y la Universidad del Valle.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que el año pasado la profesora Judy Salazar fue invitada al Congreso de Terapia Ocupacional que se llevó a cabo en la Universidad de Santa Paula en Costa Rica y estableció contactos con un experto en terapia ocupacional para desarrollar acciones de trabajo colaborativo entre las dos Universidades de tipo académico, investigativo y de extensión y hay interés de establecer un convenio para darle viabilidad a ese trabajo. En mayo el profesor viene invitado por la Escuela Nacional del Deporte y la idea es que esté en la Universidad del Valle dictando un curso sobre cuidado paliativo de dolor total y cuidados paliativos en la fase terminal de alzhéimer, que sería de interés para toda la Facultad, por tanto, solicita aval para la firma del convenio.

El Consejo de Facultad avala el convenio presentado y se da trámite ante la Oficina Jurídica.

- Oficio del Coordinador de la Oficina de Extensión y Proyección Social Facultad de Salud, por medio del cual entrega documentos para aprobar Contrato Interadministrativo N° 4145.027.1, entre la Secretaria de Salud Pública Municipal y la Universidad del Valle. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- Oficio del Coordinador de la Oficina de Extensión y Proyección Social Facultad de Salud, por medio del cual entrega de documentos para aprobar Curso Teórico-Práctico de PCR por tiempo real para la detección del VPH-16 del Departamento de Patología, de la Escuela de Medicina. Se avala y se expide la Resolución No. 086.
- Comunicación del profesor Edgar Muñoz Morales, de la Escuela de Salud Pública, por medio de la cual consulta sobre procedimiento para obtener una remuneración derivada de participación en el Programa ACOPLÉ que el Instituto Cisalva

Desarrollo de la Reunión:

viene ejecutando desde el año 2011 y que en el 2016 realizó su tercera prórroga.

La Coordinadora Administrativa recuerda que el primer paso para las bonificaciones es solicitar al Consejo de Facultad un aval previo, el cual no se tramitó, por tanto, no se puede pagar. Se debe tener en cuenta que los profesores que están en Comisión de Estudios no dictan clase, por tanto, no se pueden bonificar dado que para poder hacerlo deben tener al menos un curso de pregrado en la asignación académica. En la carta el profesor hace referencia al artículo 16° de la Res. 055-2016, del Consejo Superior, la cual fue derogada por la Res. 072-2016, en la cual también dice que los profesores de medio tiempo podrán realizar trabajo remunerado por fuera del tiempo de la comisión, lo cual se consultó con la Vicerrectoría Académica e indican que los profesores de medio tiempo cuando están en Comisión de Estudios pueden trabajar el otro medio tiempo, pero en entidades diferentes a la Universidad del Valle, dado que la Universidad la única manera de pagar adicionales a las personas nombradas es a través de una bonificación y en este caso no se podría

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que el tema es complejo porque el proyecto inició antes que el profesor empezara su Comisión de Estudios y en este momento se está haciendo la liquidación del proyecto. El profesor es de medio tiempo y en el otro medio tiempo ha trabajado en Cisalva y el pago debe hacerse por bonificación. No se le debería limitar estar en un proyecto de investigación que además le sirve para el Doctorado, que lo hace en el medio tiempo que no está contratado por la Universidad. Para futuras situaciones sugiere solicitar una modificación a la Resolución en el sentido que los profesores de medio tiempo que se encuentren en Comisión de Estudio, puedan ser contratados dentro de la misma Universidad en un proyecto de investigación que aporte a sus estudios de Doctorado.

El Decano comenta que en Consejo Académico se han mencionado casos semejantes y lo que se plantea es que el profesor se está beneficiando en su formación y además está teniendo el pago para que se puede dedicar al estudio e incluso se plantea que se forme por fuera del país. El trabajar así sea en entidades privadas va en contra de los intereses de la Universidad dado que la institución está subsidiando el estudio de ese profesor para que se dedique a formarse en su Doctorado. El tema ha sido abordado en discusión varias veces por el Consejo Académico y la postura ha sido que cuando la Universidad da una comisión se le está otorgando una serie de beneficios y mal haría en ser la misma Universidad la que propicie acciones que podrían distraer al estudiante de las responsabilidades que ha asumido cuando se propone hacer un estudio. Para elevar una solicitud en contravía de lo que ha sido un concepto mayoritario, solicita la opinión del Consejo para ver si a lugar o no la propuesta.

El Representante de los Egresados está de acuerdo con la propuesta y señala que además hay una serie de resoluciones de la Universidad que van en contravía que la institución vaya adelante y se pueda involucrar en un mundo globalizado. Si las personas tiene la capacidad de solo estudiar está bien, pero la mayoría tiene obligaciones que tienen que cubrir. Se debe ser más flexibles en la normatividad.

El Representante Profesoral comenta que independiente de las discusiones en el Consejo Académico se debe elevar la propuesta con todos los argumentos que se tienen y solicitar la modificación a la resolución.

El Decano comenta que hay una norma que se está planteando se modifique, pero se debe tener en cuenta que existe una normatividad y una política definida de procurar incluso de que se forme en universidad de habla inglesa. Está de acuerdo que la persona cuando decide formarse tendrá unos beneficios que no son inmediatos sino a largo plazo y la Universidad está haciendo una inversión en esa formación que es de un gran valor en términos de exoneración de matrícula y cubrir el salario y lo ideal sería que se dedicara sólo a su formación. La invitación es para que aquellos vacíos en la norma que deban ser modificados y que se consideran anti constitucionales se traiga la propuesta, previa consulta jurídica y se entrará a solicitar las modificaciones que haya lugar, pero mientras las normas existan y estén vigentes se deben cumplir.

La Vicedecana Académica comenta que se debe tener en cuenta que al profesor, independiente de su dedicación, se le concede matrícula total para todo el Doctorado, además la dedicación al programa es de tiempo completo, asunto al cual el profesor se compromete en el momento que es admitido.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que se ha hecho un análisis desde lo financiero y laboral, pero desde lo académico en el diseño del Doctorado se pensó en tiempo completo y dedicación exclusiva, además es una gran inversión que hace la Universidad para que se forme en Doctorado.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que en otras instituciones las personas que están trabajando y estudiando, regularmente se toman más tiempo en la formación porque por la exigencia es imposible terminar en el tiempo establecido cuando se está trabajando.

Desarrollo de la Reunión:

8. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- María Elena Mejía Rojas (Escuela de Enfermería). Del 25 al 26 de agosto de 2016, en Bogotá y del 30 al 31 de marzo de 2017, en Florencia.
- Carlos Andrés Fandiño Losada (Escuela de Salud Pública). Del 2 al 22 de octubre de 2016, en Brasil.
- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). El 31 de marzo de 2017, en Bogotá.

9. VARIOS

9.1 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana recuerda que los Directores de las Escuelas de Medicina y Enfermería informaron de la reunión a que asistieron del Programa de Paz y Posconflicto, tema que comentó en el Consejo de Escuela y se dijo que en el Plan Estratégico de Desarrollo en el eje de Vinculación a la Sociedad, en la estrategia 2.3 se plantea el Programa de Cooperación para la Construcción de la Paz y Resolución Pacífica de Conflictos y al parecer ese grupo de profesores citaron para crear ese programa, por tanto, considera que se debe invitar a los profesores para que informen sobre ese programa y ver cómo la Facultad se puede articular.

El Consejo de Facultad acuerda invitar a los profesores Adolfo Álvarez, Jairo Corchuelo y José Joaquín Bayona, a la próxima sesión con el fin de que amplíen la información del Programa.

9.2 De la Directora de la Escuela de Enfermería:

- Consulta al Vicedecanato de Investigaciones acerca de Colombia Científica pues se conoce que el Vicedecano está participando en el componente de alimentación y se están preparando tres grandes proyectos donde está participando la Facultad, por tanto, la profesora Claudia Valencia quiere saber cómo se hace para ponerse de acuerdo estratégicamente como Facultad dado que solo eligen dos proyectos.

La profesora María Victoria Bolaños indica que le comentará al profesor Adalberto Sánchez para que informe al respecto.

- Solicita aval para tramitar Resoluciones como Profesoras Visitantes Honorarias para las Enfermeras Lucy Barrera, Elsa Yolanda Carvajal, Rocío López y Clara Beatriz Sánchez, quienes visitarán la Escuela de Enfermería en calidad de tutoras, durante el desarrollo del Tercer Encuentro del Diplomado en Modelos de Cuidado a través de la Alianza Docencia Servicio, los días 28 y 29 de abril de 2017; y para la profesora Lynda Wilson, docente de Enfermería en la Universidad de Alabama, Estados Unidos, Magister en Enfermería Materno Infantil y Doctora en Estudios de Niños y Familias, quien asistirá en calidad de conferencista invitada, al tercer Encuentro del Diplomado Alianza Docencia Servicio, para la Implementación de Modelos de Cuidado de Enfermería, a realizarse en Cali, del 28 al 30 de abril de 2017. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.

9.3 De la Coordinadora Académica:

- Recuerda que en el Consejo de Facultad del 4 de abril, quedó pendiente que se revisaran las tarifas del Bioterio para expedir la respectiva Resolución.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que en el Consejo de Escuela se planteó la situación y se quedó que se revisarían para hacer un ajuste a las mismas.

La Coordinadora Administrativa informa que el profesor Fernando Castro y la profesora María Carolina Pustovrh le solicitaron reunión para este jueves, para abordar el tema.

El Representante de los Egresados comenta que se debería hacer un cobro diferencial para la Universidad y otras instituciones.

- Informa que el próximo 28 de abril se vence la Representación al Consejo, de los Centros e Institutos de Investigación y el Reglamento Interno de la Facultad establece que dicho Representante será elegido por un período de dos años mediante votación directa y secreta de los integrantes de esas Unidades Académicas.

El Decano le solicita al Vicedecanato de Investigaciones presentar el tema para discusión en el próximo Consejo, en el

Desarrollo de la Reunión:

sentido que se considere una modificación a la norma respecto a que la representación sea no solo de los Centros e Institutos sino además de los Grupos de Investigación.

9.4 Del Decano

- Solicita encargar a la Profesora Judy Villavicencio como Vicedecana Académica del 27 al 28 de abril. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Recuerda el Acto de Rendición de Cuentas del Rector que se llevará a cabo mañana a partir de las 4:00 p.m en el Auditorio Cinco.
- Para la representación de la Facultad ante el Grupo Gestor de Cultura, irá el profesor Alexander Agudelo y la funcionaria Claudia Ivonne Montalvo.

Siendo las 1:20 p.m. se da por terminada la reunión

| Compromisos Iniciar con un Verbo | | Responsable | Fecha Programada | Fecha Ejecutada |
|--|--|-----------------------|-------------------------|------------------------|
| 1. | Sugerir posibles candidatos expertos en el tema de acreditación y habilitación de hospitales universitarios, para que apoyen el proceso en el HUV. | Directores de Escuela | 25 de abril de 2017 | 2 de mayo de 2017 |
| | | | | |

| | | | | | |
|----------------|--------------------------------|---------------|---------------------------------|---------------|-----------------------------|
| Elaboró | Nombre: Alexandra Cerón Ortega | Copias | 1. Miembros Consejo de Facultad | Aprobo | Nombre: Gerardo Campo Cabal |
| | Firma: | | 2. | | Firma: |